

presente Orden, se adscribirá a los interesados a plazas determinadas dentro de las localidades de destino, y por los Jefes de los Centros o Dependencias donde se efectúen las posesiones se diligenciarán los títulos correspondientes con las consiguientes certificaciones, enviando copia autorizada de las mismas al Ministerio de la Presidencia (Dirección General de la Función Pública) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio, en el mismo día en que se extiendan.

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera será necesario que los interesados den cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 38, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 129 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 22 de diciembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres. Subsecretario del Interior y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

| Número Registro Personal | Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento | Turno | Destino, Ministerio y localidad |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------|-------|---------------------------------|
| A02PG013528 | Martin Nieto, Rosa María | 9 feb 1957 | R 2.º | IR-GP-San Sebastián. |
| A02PG013529 | García Salgado, José | 15 dic 1958 | L | IR-GE-Gerona. |

Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

30121 REAL DECRETO 3156/1981, de 18 de diciembre, por el que se dispone que don Manuel García García cese en el cargo de Embajador de España en la República de Malta por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en disponer que don Manuel García García cese en el cargo de Embajador de España en la República de Malta, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados. Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLOORCA
Y RODRIGO

Los funcionarios anteriormente citados permanecerán en situación de actividad en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia y pasarán a percibir sus haberes con cargo al presupuesto del Tribunal Constitucional.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1981.—El Secretario Técnico, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

30123 REAL DECRETO 3157/1981, de 29 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Casado Corzo pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Casado Corzo pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE JUSTICIA

30122 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1981, de la Secretaria Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia seleccionados y propuestos por el Tribunal Constitucional.

Como resultado del concurso de méritos anunciado por Resolución de este Centro de fecha 11 de mayo pasado para la provisión de siete plazas de Oficiales de Administración de Justicia, al servicio del Tribunal Constitucional,

Esta Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, previa selección y propuesta de dicho Tribunal ha acordado nombrar a los Oficiales de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para cubrir las mencionadas plazas.

| | Destino actual |
|--|---|
| D.ª María del Remedio Bañuls Torregrosa | Audiencia Nacional. |
| D. Angel Cuesta Corpa | Audiencia Nacional. |
| D. Julio Gómez Alonso | Distrito 24, Madrid. |
| D. Juan Linares Sánchez | Distrito San Martín de Valdeiglesias (Madrid). |
| D. José Silvestre López Romero | Decano Primera Instancia e Instrucción de Madrid. |
| D.ª María Jesús Méndez Rodríguez | Reingresada. |
| D.ª Carmen Nuñez Villarejo | Audiencia Madrid. |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30124 ORDEN de 9 de diciembre de 1981 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XIII, «Electrónica II y III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial